



Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Dirección General de Currículo

Educación Ciudadana

¡Desde nuestros centros educativos fomentemos los valores democráticos, la tolerancia y la responsabilidad!

Fascículo
Primer y Segundo Cielo del Nivel Secundario

Título: Educación Ciudadana

Responsables de producción:

Leonidas Germán

Directora General de Currículo

Producción:

Gertrudis Esthela Soto Mejía

Dirección General de Currículo

Revisión:

Javiel Elena Morales

Dirección General de Currículo

Corrección de estilo:

Eileen Elizabeth Ramírez Báez

Dirección General de Currículo

Diseño y diagramación:

Yonolis Díaz

Diseñador

Dirección de Medios Educativos



AUTORIDADES

Luis Abinader

Presidente de la República

Raquel Peña

Vicepresidenta de la República

Ángel Hernández Castillo

Ministro de Educación

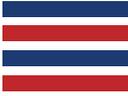
Ancell Scheker Mendoza

Viceministra de Servicios Técnicos y Pedagógicos

Índice de contenido

Introducción.....	7
Propósito.....	9
Propósito General.....	9
Propósitos Específicos.....	9
¿Sabías qué?.....	10
Orientaciones estratégicas y metodológicas.....	12
¿Cómo debo trabajar el fascículo?.....	14
Actividades sugeridas para el Primer Ciclo del Nivel Secundario.....	22
Explorando la historia de mi Constitución y sus normativas, como ciudadano responsable.....	23
Conociendo las funciones de los Poderes del Estado en mi país.....	25
Propuesta Metodológica.....	25
Ciudadanía activa y compromiso democrático: juntos construyendo una sociedad igualitaria en derechos y deberes.....	28
Propuesta Metodológica.....	28
Conexión con los Ejes Transversales: problemáticas sociales, comunitarias y su integración a los contenidos del Primer Ciclo, Nivel Secundario.....	32
Actividades sugeridas para el Segundo Ciclo del Nivel Secundario.....	36
Democracia y Derechos Humanos.....	37
Participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales.....	40
Aprendamos sobre normas de convivencia, identidad cultural y sobre relaciones interculturales, para un futuro mejor.....	44
Conexión con los Ejes Transversales: problemáticas sociales, comunitarias y su integración a los contenidos del Segundo Ciclo, Nivel Secundario.....	48
Referencia.....	53





Introducción

El Ministerio de Educación de la República Dominicana se ha propuesto desarrollar programas de educación ciudadana basados en el respeto cívico, la tolerancia, la responsabilidad, la empatía y la comprensión hacia personas de diferentes orígenes sociales y culturales. Esto ayudará a promover una sociedad más justa y equitativa en derechos y deberes, donde todas las personas sean valoradas con igualdad de oportunidades. Se considera fundamental formar en valores cívicos para desarrollar en niños, niñas, adolescentes y jóvenes los conocimientos y habilidades necesarios para convertirse en ciudadanos activos y comprometidos.

La educación ciudadana también ayuda a desarrollar el pensamiento crítico, la empatía, la tolerancia y la solidaridad. Además, contribuye a fomentar la participación en la vida comunitaria, permitiendo a las personas entender mejor su papel en la sociedad y desarrollar habilidades cívicas. Por lo tanto, la educación ciudadana se redimensiona en todas las áreas del conocimiento y modalidades, teniendo un mayor énfasis en el Área de Ciencias Sociales, la cual era impartida anteriormente como parte de la “Moral y Cívica”. Esta incorporación fue realizada mediante la Ordenanza 1’95, que establece el currículo para la Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial y de Adultos del Sistema Educativo Dominicano y se redimensiona en el currículo dominicano a partir de la Competencia fundamental Ética y Ciudadana, siendo esta una de las siete competencias fundamentales que permean todas las áreas del conocimiento. Por esto, se integra en diversas áreas de estudio como: historia, geografía, formación humana, sociología, economía y ciencias políticas, así como en programas y actividades extracurriculares.

Este fascículo está orientado a enseñarles, desde temprana edad, a nuestros estudiantes cuáles son sus deberes, derechos y responsabilidades para que los entiendan a cabalidad y puedan asumirlos como miembros de una sociedad democrática. Además, instruirlos para saber cómo participar activamente en la toma de decisiones y en la resolución de problemas. Para esto, se han tomado como referencia los artículos 37 y

39 de la Constitución dominicana del año 2015, los cuales consagran el derecho a la vida y a la igualdad; asimismo, el artículo 56 que establece el derecho a la protección de los menores de edad y la obligación del Estado a “garantizar su desarrollo armónico e integral...”. Siendo también de referencia el artículo 63, que establece el derecho a la educación “a lo largo de toda la vida”.

Es esencial que durante la formación preuniversitaria se presenten ejemplos concretos de cómo la educación ciudadana se aplica en la vida cotidiana. Al reflexionar sobre su papel como ciudadanos, los estudiantes aprenderán a contribuir con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.



Propósitos

Por lo explicado anteriormente, los propósitos clave que se persiguen con el presente fascículo son los siguientes:

Propósito General.

Formar ciudadanos críticos, comprometidos y participativos en la sociedad, capaces de actuar de manera responsable y ética, promoviendo valores como la tolerancia, la solidaridad, la inclusión social y el respeto a los derechos y deberes ciudadanos.

Propósitos Específicos:

1. Fomentar la comprensión y el respeto de los derechos y deberes de los ciudadanos, así como de las normas y leyes que rigen la sociedad dominicana.
2. Desarrollar en el estudiantado habilidades y valores necesarios para participar activa y responsablemente en la sociedad, como el pensamiento crítico, la tolerancia, la solidaridad y la empatía.
3. Promover el desarrollo de una conciencia cívica y social, ayudando a los estudiantes a comprender su papel en la sociedad y a contribuir al bien común.
4. Desarrollar habilidades para la resolución pacífica de conflictos, el diálogo y la negociación para la construcción de comunidades más justas y equitativas.
5. Ayudar a los estudiantes a comprender y valorar la diversidad cultural, étnica para fomentar la inclusión social y la no discriminación entre las personas.
6. Contribuir al fortalecimiento de la democracia y al desarrollo de nuestra sociedad de manera pacífica y sostenible.

¿Sabías qué?



Ser un ciudadano o ciudadana socialmente responsable significa estar suficientemente informado/a para tomar decisiones conscientes, libres y solidarias. Es una persona conocedora y capaz de aplicar los principales valores en cualquier espacio, como la responsabilidad, la honestidad, la tolerancia, las normas de cortesía y convivencia, la transparencia, el respeto, la solidaridad y el compromiso, con el objetivo de mejorar el accionar responsable de cada ser humano en la sociedad que forma parte.

Para lograr la conformación de una ciudadanía responsable, es necesario que la población tenga el conocimiento necesario para consolidar sus propios criterios, participar de manera respetuosa en la toma de decisiones, conocer sus deberes y derechos. Es importante también, reconocer que la Constitución es la ley sustantiva de la cual emanan las demás leyes adjetivas, la cual rige cada nación o país y se convierte en el ente activo, defensor de los derechos y deberes, y crítico de las acciones que favorecen o afectan al desarrollo nacional y gubernamental.

Es esencial que ellos y ellas conozcan nuestra Constitución, su estructura (277 artículos) y sus modificaciones (39 veces) desde su creación hasta 2015. Además, que sepan que en ella se establecen los derechos y deberes fundamentales, como: el derecho a la vida, a la salud, a la educación, a la cultura y al deporte, entre otros. Asimismo, es importante que conozcan los derechos económicos, sociales y los principios políticos.



Entre los términos más comunes que todo ciudadano debe conocer sobre las leyes y normativas de su Estado y que están presentes en nuestra Constitución, están los siguientes:

Artículo	Democracia
Acápite	Soberanía
Estado	Derechos
Gobierno	Deberes
Presidente	Quórum
Vicepresidente	Atribuciones
Poder judicial	Ministerio
Poder ejecutivo	Límites fronterizos
Poder legislativo	Organización territorial

Nota: Se sugiere que él o la docente defina cada término con sus estudiantes en contexto de aplicación y luego utilice el diccionario para confirmar o rechazar lo expuesto, a fin de que ellos y ellas pueden diferenciar una acepción de otra cuando sean palabras polisémicas. Además, que integre otros términos que desee abordar con este eje transversal.

Orientaciones estratégicas y metodológicas.



De acuerdo con Gallardo Vázquez (2009), “la educación es el medio más adecuado para formar ciudadanos libres, democráticos, responsables y críticos, que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, donde exista la convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, promoviendo valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la igualdad, la ayuda, la cooperación y la cultura de paz, potenciando actitudes de respeto hacia la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, y no discriminando por razones sociales, de raza, religión o sexo, y fomentando la adquisición de normas sociales que posibiliten la convivencia de todas las personas en una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada.” (Pág. 120).

La educación ciudadana es un proceso continuo que busca desarrollar en las personas habilidades, conocimientos y valores necesarios para convertirse en ciudadanos activos y responsables. Por lo tanto, se sugiere al docente estrategias de enseñanza y aprendizaje que permiten fomentar su participación en la toma de decisiones y en la solución de problemas de su comunidad, con el fin de promover valores cívicos y morales, el respeto a los derechos de los demás, el sentido de responsabilidad y el desarrollo sostenible mediante el desarrollo de habilidades que promuevan la convivencia pacífica y la resolución no violenta de conflictos.

El personal docente del sector público y privado, así como los demás miembros del sistema educativo y la sociedad civil, debemos asumir

la responsabilidad de enseñar, modelar y promover un pensamiento crítico que permite reflexionar, administrar y sopesar las consecuencias de nuestras actitudes y nuestro comportamiento cívico. Por eso, una ciudadanía responsable se fundamenta en un estatus de derechos y deberes para que los sujetos y grupos sociales puedan lograr un estado de bienestar.

La formación de una ciudadanía social responsable debe desarrollarse primero comenzando en la familia, como sociedad más pequeña, luego continúa en la escuela con mayor formalidad, para que, desde la educación preuniversitaria, en todos sus ciclos, niveles y grados se logre su consolidación hasta el nivel superior. Desde nuestros centros educativos se debe reflexionar acerca de las experiencias cognitivas y éticas que se pueden programar en su espacio de acción para nuestros estudiantes, ya sean estas instituciones públicas o privadas. Por lo tanto, se tiene como desafío común fortalecer la capacidad para enseñar los valores centrales y alcanzar el logro de una ciudadanía responsable.

Desde los centros educativos es necesario formar a nuestros estudiantes con la capacidad suficiente para cooperar en la transformación social (leyes, normas, tradiciones, costumbres e instituciones), a partir del desarrollo del ejercicio pleno de derechos. Todo ciudadano o ciudadana que sea responsable debe ser un sujeto comprometido, no solo en defender sus derechos, sino también en cumplir con los deberes constitucionales del Estado-Nación, mostrando respeto por las leyes estatales y aportando todo su esfuerzo para el alcance del bien común. Asimismo, es importante que se desarrollen actividades con recursos didácticos que permitan el análisis de los artículos y acápites que conforman nuestra Carta Magna, con el fin de tener una sociedad suficientemente informada para tomar decisiones conscientes, libres y solidarias que contribuyan al desarrollo cultural, económico, político y social del país a nivel local, regional y global.

Los resultados de estas actividades permitirán enfatizar el compromiso que deben asumir para el éxito en la formación de ciudadanos y ciudadanas socialmente responsables, ya que la responsabilidad es tarea de todos.

¿Cómo debo trabajar el fascículo?



Se recomienda realizar actividades educativas durante todo el año escolar mediante el abordaje de contenidos relacionados con ser un buen ciudadano, ser responsable y conocer la Constitución. Estas actividades deben ser dinámicas para la enseñanza y el aprendizaje.

Durante el desarrollo de las actividades, es importante abordar problemáticas sociales que requieran el cumplimiento de leyes y normas establecidas en la Constitución. De igual forma, se recomienda abordar algunos problemas comunitarios comunes y su relación con los contenidos presentes en el currículo revisado y adecuado, así como su relación entre los siguientes ejes transversales:

- Salud y bienestar.
- Desarrollo sostenible.
- Desarrollo personal y profesional.
- Alfabetización imprescindible.
- Ciudadanía y convivencia.

Es importante analizar lo establecido en el currículo sobre educación ciudadana para cumplir con las competencias específicas definidas en cada ciclo y grado, según la asignatura. También es importante incorporar otros estándares de aprendizaje a través de investigaciones guiadas o autónomas.

Para lograr la comprensión, el conocimiento y el dominio de lo establecido en la Constitución Dominicana sobre los compromisos de cada ciudadano o ciudadana es necesario potenciar los aprendizajes significativos. Por lo tanto, se sugiere organizar el aula y desplegar mensajes relacionados con el tema de acuerdo con la actividad programada. Asimismo, se sugiere promover el aprendizaje colaborativo mediante la formación de grupos de estudiantes, definiendo el número de estudiantes en cada grupo, los roles de cada uno, las normas, recomendaciones, materiales necesarios,



la manera en que serán evaluados y las herramientas que se van a utilizar, entre otras cosas.

El o la docente puede organizar actividades donde invite a sus estudiantes a realizar un análisis de los artículos de la Constitución, especialmente de los artículos que abordan la responsabilidad de una ciudadana o un ciudadano en la garantía de sus derechos. Luego, motivarlos a plantear su punto de vista sobre lo tratado en la misma, como se ilustra en el siguiente recuadro de la Constitución dominicana, sobre la Sección II de la Ciudadanía, que establece las reglas y requisitos para obtener y perder la ciudadanía del país.

SECCIÓN II DE LA CIUDADANÍA

Artículo 21.- Adquisición de la ciudadanía. Todos los dominicanos y dominicanas que hayan cumplido 18 años de edad y quienes estén o hayan estado casados, aunque no hayan cumplido esa edad, gozan de ciudadanía.

Artículo 22.- Derechos de ciudadanía. Son derechos de ciudadanas y ciudadanos: 1) Elegir y ser elegibles para los cargos que establece la presente Constitución; 2) Decidir sobre los asuntos que se les propongan mediante referendo; 3) Ejercer el derecho de iniciativa popular, legislativa y municipal, en las condiciones fijadas por esta Constitución y las leyes; 4) Formular peticiones a los poderes públicos para solicitar medidas de interés público y obtener respuesta de las autoridades en el término establecido por las leyes que se dicten al respecto; 5) Denunciar las faltas cometidas por los funcionarios públicos en el desempeño de su cargo.

Artículo 23.- Pérdida de los derechos de ciudadanía. Los derechos de ciudadanía se pierden por condenación irrevocable en los casos de traición, espionaje, conspiración; así como por tomar las armas y por prestar ayuda o participar en atentados o daños deliberados contra los intereses de la República.

Artículo 24.- Suspensión de los derechos de ciudadanía. Los derechos de ciudadanía se suspenden en los casos de: 1) Condenación irrevocable a pena criminal, hasta el término de la misma; 2) Interdicción judicial legalmente pronunciada, mientras ésta dure; 3) Aceptación en territorio dominicano de cargos o funciones públicas de un gobierno o Estado extranjero sin previa autorización del Poder Ejecutivo; 4) Violación a las condiciones en que la naturalización fue otorgada

Constitución, 2015, p.16

Después de leer los artículos le pide que completen el siguiente recuadro:

¿Qué se entiende por ciudadanía?	¿Qué significa ser ciudadano?	¿Cómo se adquiere la ciudadanía según la Constitución?	¿Cómo se pierde la ciudadanía?

Además, se sugiere trazar una ruta de enseñanza y aprendizaje, como la siguiente:

- Punto de partida de abordaje (tema que se aborda).
- Formación de equipos de investigación y trabajo.
- Definición de lo que se espera.
- Planificación y organización del trabajo en equipo.
- Búsqueda y recopilación de información.
- Análisis de la investigación.
- Presentación de los alcances.
- Presentación de las respuestas a las preguntas de la investigación.
- Evaluación y autoevaluación.



Actividades y recursos didácticos sugeridos.

Contenidos curriculares	Estrategia de enseñanza sugerida.	Actividades de aprendizajes	Recursos
Lengua Española La noticia El afiche El catálogo El reportaje La entrevista El entremés (teatral) La guía turística El artículo de opinión El informe de lectura El informe de investigación El cuento policiaco y detectivesco	Exploración de conocimientos previos Preguntas explicativas Indagación o investigación Mapa semántico Líneas de tiempo Plenarias Rompecabezas Red de discusión	Redacción de un informe. Lectura de texto. Salida de campo. Elaboración de maquetas Elaboración de crucigramas. Sopas de letras. Lectura en pareja. Análisis dirigido.	Libros de textos. Libros de cuentos. Revistas. Periódicos. Mapas generales y temáticos. Materiales cartográficos (Atlas). Fotografías aéreas. Periódicos. Libros de textos. Revistas históricas. Gráficos. Rotafolios. Rompecabezas. Cartelera. Pizarrón. Pegamento. Lápices de colores. Tempera.
Lengua Extranjeras (inglés y francés) - Identificación personal - Relaciones humanas y sociales. - Actividades de la vida diaria. - Vivienda, entorno y ciudad. - Escuela y educación	Lluvias de ideas en parejas Mensajes escritos, dibujados o dramatizados Círculo de lecturas y roles asignados	Pareo de palabras e imágenes. Conferencia. Juegos de simulación. Observación de presentaciones. Dramatización. Creación de mapas generales y temáticos.	Periódicos. Libros de textos. Revistas históricas. Gráficos. Rotafolios. Rompecabezas. Cartelera. Pizarrón. Pegamento. Lápices de colores. Tempera.
Matemáticas Estadísticas Sucesiones, progresiones y finanzas.	Ejercicio de preescritura. Proceso de escritura creativa.	Dramatización. Creación de mapas generales y temáticos.	Cartelera. Pizarrón. Pegamento. Lápices de colores. Tempera.
Ciencias Sociales Educación ciudadana, identidad cultural e interculturalidad.	Mesa redonda.		

Contenidos curriculares	Estrategia de enseñanza sugerida.	Actividades de aprendizajes	Recursos
<p>Ciencias Sociales</p> <p>Trabajo de investigación. Solución de problemas geográficos.</p> <p>Aplicación de cuestionario/prueba</p> <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Fundamentales en la República Dominicana. - Derechos y deberes. - Soberanía nacional. - Constitución del Estado dominicano, sus poderes y funciones. <p>Democracia y Estado de derecho.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Solución de conflictos y cultura de paz. - Valores humanos y convivencia armoniosa. - Respeto a su persona y a los demás. - Decisiones consensuadas - Valores humanos, solución de conflicto y cultura de paz. -Propuestas de convivencia. - Escucha y diálogo - Valor de la vida de su persona y la de los demás. <ul style="list-style-type: none"> - Situaciones de violencia y vulnerabilidad. - Propuestas de solución de conflictos. - Violencia social e intrafamiliar. 	<p>Juego de roles. Solución de problemas. Cuestionario en línea.</p>	<p>Lectura de textos. Indagación basada en Datos.</p> <p>Debates.</p> <p>Responder preguntas.</p> <p>Tomar notas.</p> <p>Lectura de mapas, gráficos y trabajos estadísticos. Simulación.</p> <p>Realización de entrevistas.</p> <p>Análisis de imágenes, históricas y de espacios geográficos.</p> <p>Ordenamiento de las informaciones.</p> <p>Trabajo de investigación.</p> <p>Solución de problemas geográficos.</p> <p>Aplicación de cuestionario/prueba</p>	

Contenidos curriculares	Estrategia de enseñanza sugerida.	Actividades de aprendizajes	Recursos
Ciencias de la Naturaleza Nutrición y alimentos. - Calentamiento global. - Cambio climático. - Enfermedades hereditarias. - Higiene - Interacción de la radiación con los seres vivos (en la salud).	Exploración de conocimientos previos. Preguntas explicativas. Indagación o investigación. Mapa semántico. Líneas de tiempo. Plenarias.	Redacción de un informe. Lectura de texto. Salida de campo. Elaboración de maquetas. Elaboración de crucigramas.	Libros de textos. Libros de cuentos. Revistas. Periódicos. Mapas generales y temáticos. Materiales cartográficos (Atlas).
Educación Artística Artes Visuales Educación Musical Artes Aplicadas	Rompecabezas. Red de discusión.	Sopas de letras. Lectura en pareja.	Fotografías aéreas. Periódicos.
Educación Física Gimnasia general Estilo activo Recreación Estilo de vida activo. Capacidades Físicas. Atletismo	Lluvias de ideas en parejas. Mensajes escritos, dibujados o dramatizados.	Análisis dirigido. Pareo de palabras e imágenes. Conferencia. Juegos de simulación.	Libros de textos. Revistas históricas. Gráficos. Rotafolios.
Formación Integral Humana y Religiosa. - Adolescencia, intereses e interrogantes. - Crecimiento personal y espiritual - Desarrollo humano y espiritual - El valor de la vida - Importancia de la religión. - Religión, cultura y diversidad. - Familia: tipos y características. - Elementos culturales de la familia dominicana.	Círculo de lecturas y roles asignados. Ejercicio de preescritura. Proceso de escritura creativa. Mesa redonda. Juego de roles. Solución de problemas. Cuestionario en línea.	Observación de presentaciones. Dramatización. Creación de mapas generales y temáticos. Lectura de textos. Indagación basada en datos. Debates.	Rompecabezas. Cartelera. Pizarrón. Pegamento. Lápices de colores. Tempera.

Contenidos curriculares	Estrategia de enseñanza sugerida.	Actividades de aprendizajes	Recursos
<p>Formación Integral Humana y Religiosa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Valores familiares: diálogo, respeto y responsabilidad, identidad y espiritualidad. - El valor de la vida en el cristianismo y otras concepciones religiosas. - Talentos y capacidades personales. - El trabajo como servicio. - Problemáticas y conflictos personales, familiares y sociales. - Relaciones de amistad y sus dificultades. - Manejo de conflicto en la escuela, familia y con amistades. - El diálogo Fraterno. - Las relaciones interpersonales. - Solución adecuada de dificultades. Valores éticos y culturales. - Relaciones interpersonales -Entorno cultural y natural. - El sentido de la vida y realización personal. - Relaciones de paz y respeto. - Situaciones personales, familiares y sociales. 	<p>Responder preguntas.</p> <p>Tomar notas.</p> <p>Lectura de mapas, gráficos y trabajos estadísticos.</p> <p>Simulación.</p> <p>Realización de entrevistas.</p> <p>Análisis de imágenes, históricas y de espacios geográficos.</p> <p>Ordenamiento de las informaciones.</p> <p>Trabajo de investigación.</p> <p>Solución de problemas geográficos.</p> <p>Aplicación de cuestionario / prueba</p>		

Contenidos curriculares	Estrategia de enseñanza sugerida.	Actividades de aprendizajes	Recursos
Formación Integral Humana y Religiosa. <ul style="list-style-type: none">- Defensa de la vida.- Dignidad humana.- Entorno natural y relaciones interpersonales.- Situaciones personales y personajes bíblicos.- Jerarquía de los valores.- Proyecto de vida.- Búsqueda de sentido de la vida.- Habilidades y actitudes vinculadas al mundo laboral.- Inclinationes hacia el trabajo- El trabajo como continuación de la creación de Dios.- Realización personal			

Actividades sugeridas para el Primer Ciclo del Nivel Secundario



Explorando la historia de mi Constitución y sus normativas, como ciudadano responsable.

Propuesta metodológica

Para mantener la estabilidad democrática de un Estado, es necesario que desde los centros educativos se oriente a la población estudiantil sobre el valor de la Constitución y su papel en garantizar la estabilidad y la independencia del Estado. Conocer estos principios es esencial para ser un buen ciudadano, puesto que estos garantizan nuestros derechos y responsabilidades. Además, es fundamental comprender su importancia en la organización de una sociedad.

Se sugiere que los docentes fomenten desde las aulas los buenos valores que hacen de un ciudadano un ente activo defensor de su nación y conecedor de la conformación estatal, pero, sobre todo, que sepan manejar con certeza los derechos humanos establecidos en nuestra Constitución y en qué entornos se respetan estos.

De igual forma, se sugiere al o la docente realiza preguntas que les generen curiosidad por lo presentado, entre las posibles preguntas estarán:

- ¿Qué significa el término Constitución?
- ¿Por qué los términos Constitución y Carta Magna se utilizan como sinónimos?
- ¿Quiénes fueron las heroínas y héroes de la Constitución dominicana?
- ¿Dónde se fundó nuestra primera Constitución? ¿Por qué?
- ¿Qué similitud y diferencias encontramos entre el sentir patriótico de los jóvenes del siglo XIX y los del siglo XXI?
- ¿En cuál otra provincia del país se redactó otra constitución? ¿Por qué?
- ¿Qué diferencias o similitudes existen entre la Constitución de Moca (1858) y la Constitución de San Cristóbal de (1844)?
- ¿Consideran que hemos sido buenos ciudadanos, respetuosos de nuestra Constitución y los valores patrios? ¿Por qué?

Se sugiere que se aborden los siguientes temas:

- Nación y Estado dominicano.
- Antecedentes históricos de la Constitución dominicana.
- Similitud y diferencia de la Constitución de San Cristóbal y la Constitución de Moca.
- Historia de las modificaciones realizadas a la Constitución dominicana.
- Constituciones de otros países utilizadas en la redacción de la Constitución dominicana.
- Héroes y heroínas de la Constitución dominicana.
- Derechos y responsabilidades presentes en la Constitución.

Sugerencia para el desarrollo de la actividad:

Al inicio:

El o la docente presenta a sus estudiantes el tema que se aborda, los propósitos, el tiempo de duración y los materiales que se utilizarán. Se sugiere al docente escribir en diferentes papeles los temas relacionados con la actividad, incluidos los temas ya propuestos. Luego, organizar grupos para trabajar en equipo y recabar información de fuentes seguras y confiables. Más adelante, el o la docente motiva a cada grupo a elegir un representante para que tome un papelito de una tómbola improvisada. Este papelito tendrá escrito el tema que deberán investigar. Luego de obtener suficiente información de las fuentes consultadas, los(as) deberán realizar exposiciones, debates, coloquios y/o dramatizaciones para socializar lo aprendido.

Durante el desarrollo:

Se sugiere que el docente oriente a cada grupo con las informaciones y las orientaciones necesarias, proporcionando un glosario de términos referentes a la Constitución del Estado dominicano y a los temas específicos proporcionados a los estudiantes para realizar su investigación. Esto se hará con el objetivo de mejorar la comprensión de lo que se investigará.

Durante el cierre:

Se sugiere establecer acuerdos para fortalecer la implementación de proyectos educativos basados en la Constitución, para que los docentes puedan fomentar el aprendizaje, a través de investigaciones previamente definidas.

Recursos complementarios:

- **Constitución animada; Defensor del pueblo.**

[<https://defensordelpueblo.gob.do/constitucion-animada-para-ninos-y-ninas/>]

- **Constitución dominicana (2015).**

[<https://presidencia.gob.do/sites/default/files/statics/transparencia/base-legal/Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf>]

Conociendo las funciones de los Poderes del Estado en mi país.

Propuesta metodológica

En el artículo 4 de la Constitución dominicana (2015) se establece la organización política y jurídica del Estado, la cual se divide en tres Poderes, éstos son: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, los cuales garantizan las funciones de sus organismos correspondientes, la transparencia en los manejos de los recursos y el respeto de los derechos de sus ciudadanos. Desde estas consideraciones, se sugiere a los docentes, trabajar desde las aulas lo que se establece en nuestra Constitución en función a los Poderes del Estado y sus oficios. Además, orientar a la población estudiantil sobre lo que se establece en los artículos 7 y 8, con acatamiento garante de un Estado social, democrático, en derecho y de su función esencial. Estos son los artículos a tratar:

Art. 7. La República Dominicana es un Estado Social y Democrático de Derecho, organizado en forma de República unitaria, fundado en el respeto de la dignidad humana, los derechos fundamentales, el trabajo, la soberanía popular y la separación e independencia de los poderes públicos. (Constitución, 2015, p. 4)

Art. 8. Es función esencial del Estado, la protección efectiva de los derechos de la persona, el respeto de su dignidad y la obtención de los medios que le permitan perfeccionarse de forma igualitaria, equitativa y progresiva, dentro de un marco de libertad individual y de justicia social, compatibles con el orden público, el bienestar general y los derechos de todos y todas. (Constitución, 2015, p. 4)

Para enseñar sobre las funciones de los Poderes del Estado y su impacto en la sociedad, es necesario presentar problemáticas sociales y pedir a los estudiantes que investiguen y propongan soluciones, así se les está dando la oportunidad de aplicar lo que han aprendido en un contexto real y reflexionar sobre cómo los diferentes poderes del estado pueden intervenir para resolver problemas. Además, invitar a representantes de los diferentes Poderes del Estado y realizar visitas guiadas. Así los estudiantes pueden obtener una comprensión más profunda de la organización y el funcionamiento de estos organismos y cómo contribuyen al desarrollo nacional.

Se sugiere al o la docente realizar preguntas que les generen curiosidad a los estudiantes. Entre las posibles preguntas están:

- ¿Qué es un Estado de derecho? ¿Cómo surge?
- ¿Por qué crees que es importante?
- ¿Qué significa el término Nación?
- ¿Qué pasaría si viviéramos sin organismos que regulen nuestra Nación?
- ¿Cuál es la función de un Estado y cómo se compone?
- ¿Cuáles funciones tienen los organismos que regulan un Estado?
- ¿Cuáles instituciones forman parte de estos organismos?
- ¿Conocen cuáles son las funciones esenciales del Estado dominicano?, ¿Les gustaría saber de qué tratan cada una de ellas?
- ¿Sabes cuáles son los poderes que conforman el Estado dominicano? ¿Cuáles serán sus funciones?
- ¿Por qué nuestro país se caracteriza por ser social y democrático de derechos?

Además, se sugiere que se aborden los siguientes temas:

- Los poderes del Estado dominicano y sus funciones.
- Conformación de cada poder del Estado dominicano.
- Requisición para formar parte de un poder del Estado dominicano.
- Derechos y deberes de los integrantes de cada poder del Estado.
- Atribuciones existentes en los poderes del Estado.
- Compromisos de los poderes del Estado en la rendición de cuenta.



Sugerencia para el desarrollo de la actividad:

Al inicio:

Se recomienda que el/la docente presente los propósitos de la actividad, los temas relacionados y las preguntas que se han de responder, con el objetivo de despertar la curiosidad e interés en los estudiantes. También se sugiere utilizar metodologías de enseñanza y aprendizaje que fomenten el logro de competencias curriculares y que se oriente a los estudiantes sobre su responsabilidad como ciudadanos. También, que se estudie el valor de la ética y el cumplimiento de principios éticos en las acciones del Estado.

Durante el desarrollo:

Se sugiere que durante el desarrollo de la actividad propuesta se presenten problemáticas sociales que requieran el cumplimiento de las funciones de los Poderes del Estado, donde los estudiantes investiguen y presenten soluciones a dichas problemáticas. Además, se sugiere que se inviten a representantes de los diferentes poderes del estado al centro educativo para que orienten a los estudiantes sobre cómo se organizan las acciones a seguir y así puedan aprender sobre la organización y el impacto de estos organismos en el desarrollo nacional. También se recomienda la realización de visitas guiadas a estos organismos para que los estudiantes puedan obtener una mejor comprensión de su funcionamiento.

Durante el cierre:

Se propone que, mediante los conocimientos adquiridos, los estudiantes presenten reflexiones sobre sus argumentaciones y alcances en relación a las problemáticas que afectan a su comunidad, barrio, paraje, municipio o provincia. Se sugiere que estos alcances sean publicados en distintas redes sociales con el fin de promover los avances educativos y el interés en alcanzar una ciudadanía responsable.

Recursos complementarios:

- **Constitución de la República Dominicana (2015)**

[<https://presidencia.gob.do/sites/default/files/statics/transparencia/base-legal/Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf>]

Ciudadanía activa y compromiso democrático: juntos construyendo una sociedad igualitaria en derechos y deberes.

Propuesta metodológica



La ciudadanía activa y el compromiso democrático son fundamentales para construir una sociedad fuerte y justa. La ciudadanía activa se refiere a la participación activa de los ciudadanos en la vida política y social de un país. La Real Academia Española define la democracia como “sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes”¹. Mientras que, “la democracia es, por lo tanto, una forma de gobierno, un modo de organizar el poder político en el que lo decisivo es que el pueblo no es sólo el objeto del gobierno lo que hay que gobernar sino también el sujeto que gobierna”²

¹ Real Academia Española (2022) Democracia. <https://dle.rae.es/democracia->

² Salazar Luis & Woldenberg José. (2021) Principios y valores de la democracia. Instituto Nacional Electoral. México. Printed in México. Ciudad de México. (p. 25) <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-01.pdf>



Los compromisos democráticos ciudadanos garantizan la igualdad ante la ley, la libertad de expresión y el derecho a participar en el gobierno. Por esto, se sugiere a los docentes educar sobre las maneras en las que los ciudadanos pueden participar activamente en la sociedad y contribuir al compromiso democrático. Esta sugerencia incluye instrucción directa sobre cómo:

- Votar en elecciones: El derecho a voto es esencial en cualquier democracia, y es importante que los ciudadanos ejerzan este derecho de manera informada y consciente.
- Participar en la vida política: Los ciudadanos pueden participar en la vida política de varias maneras, como asistiendo a reuniones de la comunidad, escribiendo cartas a los funcionarios públicos o uniéndose a organizaciones políticas.
- Apoyar a organizaciones sin fines de lucro: muchas organizaciones sin fines de lucro trabajan para mejorar las condiciones de vida en la comunidad y promover los derechos y libertades fundamentales.
- Educarse sobre los problemas importantes: Es importante estar informado sobre los problemas importantes en el país y en el mundo, y formarse una opinión propia sobre estos temas.

Para mantener la estabilidad democrática de un Estado, es necesario que desde los centros educativos se oriente a la población estudiantil sobre el valor de ser un(a) ciudadano(a) responsable, cumplidor(a) y respetuoso(a) de la Constitución, porque esta representa su garantía en la estabilidad de un estado independiente y en su soberanía. Estos son parte de los principios básicos que un ciudadano debe conocer, los cuales garantizan nuestros derechos y responsabilidades. Además, es vital la comprensión de su importancia en la organización de una sociedad.

Se sugiere al o la docente inducir, desde las aulas, a los estudiantes en la asimilación de los buenos valores que hacen de un ciudadano un ente activo, defensor de su nación y conocedor de la conformación estatal. Pero, sobre todo, que estos manejen con certeza los derechos humanos establecidos en nuestra constitución y sepan en qué entornos se respetan estos.

De igual forma, se sugiere al o la docente que realice preguntas que generen curiosidad. Entre las posibles preguntas están:

- ¿Qué es ser un ciudadano responsable?
- ¿En qué consiste la ciudadanía activa?
- ¿Cómo puedo aportar al fortalecimiento de nuestra democracia?
- ¿Cuáles normas deben ser cumplidas frente a nuestro compromiso democrático?
- ¿Por qué debemos conocer los derechos y deberes constitucionales?
- Si como ciudadano falto a mi país, ¿estoy frente a una desobediencia legítima?
- ¿Qué diferencias y similitudes existen entre una desobediencia legítima y una desobediencia arbitraria?
- ¿Qué modelos de ciudadanía nos ha proporcionado la historia de nuestra Constitución?
- ¿Cómo podemos lograr una ciudadanía responsable desde el contexto cultural?

En concordancia con estas preguntas, se sugiere que se aborden los siguientes temas:

- Cultura de paz.
- Resolución de conflictos.
- Responsabilidad de los ciudadanos.
- Democracia y participación ciudadana.
- Diálogo reflexivo para una sociedad justa.
- Ética y moral de un ciudadano responsable.
- Hablemos sobre ciudadanía pasiva y activa.
- Coloquio municipal sobre comunitarismo, justicia y liberalismo.
- Función de la ciudadanía responsable desde la práctica educativa
- Entre luces y sombras: hablemos de ciudadanía y transculturación y multiculturalidad.

Sugerencia para el desarrollo de la actividad:

Al inicio:

Se sugiere al o la docente que inicie presentando la actividad propuesta, los propósitos que se pretenden alcanzar al educar sobre ciudadanía



responsable desde una práctica educativa y por qué se requiere aprendizaje, entrenamiento y disciplina al tratar este tema. Luego, el o la docente solicita a cada grupo la elección de un representante para que tome un papelito al azar de los que fueron colocados en un envase y el tema que les salga en el papel será el que deberán investigar para luego realizar: exposiciones, debates, coloquios y/o dramatizaciones. Estas actividades les permitirán conectar su pensamiento con la responsabilidad ciudadana y su posibilidad de ejercerla.

Durante el desarrollo:

Se sugiere que el docente o docente presente a los estudiantes conceptos propios de los temas que se abordan; además de las instrucciones sobre cómo realizarán el análisis de la información, los encuentros de interacción educativa, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Cada grupo será responsable de investigar un tema (tomando en cuenta los temas presentados anteriormente). A través de las problemáticas planteadas, los estudiantes tendrán la responsabilidad de analizar problemas ciudadanos que solo se resuelven mediante el diálogo reflexivo.

Durante el cierre:

Se sugiere al/a la docente promover en los estudiantes la reflexión y la expresión de ideas sobre lo que supone ser un ciudadano responsable, comprometido con todos y con nuestra democracia.

Recursos complementarios:

- **Cómo ayudar a su hijo ser un ciudadano responsable**

[<https://www2.ed.gov/espanol/parents/academic/ciudadano/ciudadano.pdf>]

- **Derechos y deberes**

[<https://www.youtube.com/watch?v=hcTMnRw3p44>]

- **¿Cómo ser un buen ciudadano?**

[<https://www.youtube.com/watch?v=856GqAgBbKI>]

Conexión con los Ejes Transversales: problemáticas sociales, comunitarias y su integración a los contenidos del Primer Ciclo, Nivel Secundario.

Los Ejes Transversales atienden a las necesidades de la sociedad que son exigidas a la educación dominicana, mediante la adecuación y actualización continua, a partir de un trabajo conjunto escuela-Comunidad. Responden a las demandas de las comunidades, incorporando al trabajo de la escuela, tópicos que en un momento determinado adquieren una importancia de primer orden, convirtiéndose en temáticas obligatorias para ser trabajadas en los centros educativos. (MINERD 2016, como se citó en MINERD 2023, P. 24).



Ubicación de aspectos sociales y humanos en el currículo	Eje Transversal: Ciudadanía y Convivencia		
Educación ciudadana	Área: Lengua Española		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	Uso de diferentes textos orales y escritos para caracterizar diferentes conflictos que se presentan en contextos sociales, proponiendo soluciones según su capacidad y nivel	Presentación de análisis crítico de conflictos que se presentan en contextos sociales (escuela, hogar, comunidad, entre otros), haciendo uso de un género textual conveniente, en el que se proponen formas de mediación y/o posibles soluciones.	Elaboración y desarrollo de proyectos sobre mediación y resolución de conflictos sociales del país y el mundo, mediante textos apropiados, con miras a fortalecer la convivencia pacífica, los derechos y deberes ciudadanos
	Área: Lengua Extranjera (Inglés)		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	Comunicación en el idioma inglés, de forma oral y escrita, en intercambios sencillos, con cortesía, asertividad y respeto, reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a los rasgos físicos, formas de interactuar, preferencias, puntualidad, celebraciones y clima.	Comunicación en el idioma inglés, de forma oral y escrita, en intercambios sencillos, con cortesía, asertividad y respeto, reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a gestos, problemáticas que afectan a los jóvenes, hábitos de consumo, celebraciones, actividades de tiempo libre, puntualidad y lugares de interés.	Se comunica con las demás personas en el idioma inglés, de forma oral y escrita, con cortesía, asertividad y respeto, en intercambios sencillos, reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a señalizaciones, cuidado del medio ambiente, historias, leyendas y tradiciones.
	Área: Lengua Extranjera (Francés)		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	Comunicación en el idioma francés, de forma oral y escrita, en intercambios muy sencillos, con cortes	Comunicación en el idioma francés, de forma oral y escrita, en intercambios muy sencillos, con cortes	Se comunica con las demás personas en el idioma francés, de forma oral y escrita,

Educación ciudadana	asertividad y respeto, identificando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de los países francófonos, relativas a modos de saludo y despedida, la escuela, presentar y presentarse, rasgos físicos, la vivienda y las ciudades	asertividad y respeto, identificando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a profesiones, actividades recreativas, la familia, la vivienda, y el manejo del tiempo	con cortes asertividad y respeto, en intercambios muy sencillos, identificando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a actividades cotidianas, medios de transporte, ubicación de lugares y clima.
	Área: Matemáticas		
	Grado: Primero	Grado: Primero	Grado: Primero
	Interpretación y repercusión de desechos sólidos en la comunidad a partir del análisis estadístico.	Análisis de proyectos viales y carreteras a partir del concepto de distancia y su aplicación en los números reales.	Análisis del crecimiento en el número de contagios de enfermedades infecciosas en la comunidad a partir del modelo generado por funciones algebraicas.
	Área: Ciencias Sociales		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	Tipos de conflictos que inciden entre las personas. Derechos humanos.	Factores de los conflictos entre las personas. Ciudadanía.	Resolución pacífica de conflictos. Democracia.
	Área: Ciencias de la Naturaleza		
Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero	
Seguridad, sociedad, tecnología y ciencia.	Industria, innovación, ciudadanía, sociedad y desarrollo científico y tecnológico vinculado con las ciencias de la vida. Cuestionamiento ético vinculado con Ciencias de la Vida.	Industria, innovación, ciudadanía, sociedad y desarrollo científico y tecnológico vinculado con la química y la Física.	

Educación ciudadana	Área: Educación Física		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	- Derecho al deporte y la actividad física. - Participación Igualitaria de niños y niñas en la actividad física y los juegos. - Acciones motrices en las que reconoce sus diferencias y similitudes con los demás.	Habilidades sociales y emocionales a través de la educación física y el deporte. - Interacción sociocultural basada en el respeto a las normas establecidas. Deportes y valores. - Empatía, responsabilidad, respeto.	Trabajo en equipo en actividad física y deportes. Relación con los demás, con respeto y responsabilidad, en la realización de acciones motrices diversas. - Práctica del juego limpio, con respeto por las reglas de las actividades deportivas y recreativas.
	Área: Formación Integral Humana y Religiosa		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	- Analiza las principales dificultades que viven los adolescentes en su desarrollo y en sus relaciones sociales y familiares.	- Argumentación sobre el respeto a la vida y a la dignidad de la persona a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Dominicana	- Examina y enumera los distintos problemas que afectan a la familia en la sociedad de hoy.
	Área: Educación Artística		
	Grado: Primero	Grado: Segundo	Grado: Tercero
	Uso de las expresiones artísticas como medio para resolver conflictos y fomentar el respeto a los derechos humanos.	Utilización de la creación y representación artística para mediación y resolución de conflictos sociales del contexto.	Emprendimiento de proyectos artísticos de impacto social o cultural en favor de desarrollar la convivencia pacífica y el diálogo intercultural.

Actividades sugeridas para el Segundo Ciclo del Nivel Secundario



Democracia y Derechos Humanos.

Propuesta metodológica



La educación ciudadana es expresada en el desarrollo de la democracia y el cumplimiento de los derechos humanos; así como en las responsabilidades que han de cumplir los ciudadanos, mediante su participación en espacios políticos, sociales, operacionales o de cualquier otra índole que sea pertinente. De acuerdo al Programa de las Naciones Unidas, el respeto de

los derechos humanos, a las libertades fundamentales y el principio de celebrar elecciones periódicas y genuinas mediante sufragio universal, son elementos esenciales de la democracia.³

En el capítulo IV de los deberes fundamentales se establece, en su Artículo 75, acápite 12): “se debe velar por el fortalecimiento y la calidad de la democracia, el respeto del patrimonio público y el ejercicio transparente de la función pública”. (Constitución, 2015, p. 28)

Desde los centros educativos, públicos y privados, debemos lograr la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes capaces de tomar sus propios destinos, pero de manera responsable. Esto supone que tengan la capacidad y la preparación necesaria para vivir en una sociedad multicultural (costumbres, sensibilidades y conocimientos diferentes), con el fin de alcanzar mutuos entendimientos, mostrar solidaridad y respeto a los distintos grupos sociales.

Se sugiere al o la docente promover desde las aulas, la organización de la actividad propuesta para lograr una sociedad más justa, democrática, tolerante y libre. Se pretende que los estudiantes asuman un compromiso grupal e individual con mejores cohesiones sociales y sean promotores de mejores condiciones de vida.

³ ACNUDH (2023). <https://www.ohchr.org/es/democracy/rule-law-democracy-and-human-rights>

Se sugiere realizar preguntas que propicien los aprendizajes de los estudiantes. Entre las posibles preguntas están:

- ¿Qué es ser un ciudadano democrático?
- ¿Qué relación tienen la democracia y los derechos?
- ¿Cómo funciona la democracia en mi país?
- ¿Por qué es necesario fortalecer la democracia de un país, estado o nación?
- ¿Cuáles facilidades son generadas a través de la integración y la lucha social?
- ¿Por qué es necesario ser un ciudadano con compromiso social?
- ¿Qué establece nuestra Constitución sobre la democracia?
- ¿Por qué ser un ciudadano democrático nos permite ser más críticos?
- ¿Permite la democracia promover el diálogo intercultural?

Se sugiere que se aborden los siguientes temas:

- Valores democráticos.
- Normas y democracia.
- Democracia, actitudes y valores.
- Importancia de la conciencia social crítica.
- Principios democráticos y derechos humanos.
- Constitución, partidos políticos y democracia.
- Efecto de la impunidad frente al deterioro de la justicia.

Debemos apostar al éxito de formar buenos ciudadanos y valiosos líderes a través del desarrollo de las actividades propuestas en beneficio para el país y la comunidad educativa. Si los futuros egresados de la educación preuniversitaria se forman como verdaderos ciudadanos, esto se traduce en ganancia para la población en general y en beneficio para el país.

Sugerencia para el desarrollo de la actividad:

Al inicio:

Se sugiere, al inicio, organizar a los estudiantes en equipos de trabajo,



para que puedan realizar las actividades e intercambios de conocimientos a través de la consulta de fuentes confiables y seguras. De esta forma, las vivencias se irán combinando entre ellos y enriquecerán aún más sus aprendizajes. Así mismo, es necesario orientar a nuestros estudiantes sobre valores como la libertad y el respeto por los derechos humanos. También, deben aprender la importancia de la celebración, cada determinado tiempo, de elecciones presidenciales mediante el libre sufragio, como esencia de la democracia y la protección efectiva de los derechos humanos, civiles y políticos.

Durante el desarrollo:

En el desarrollo de la actividad abordando algunos de los temas sugeridos, el o el/la docente debe tener en cuenta la necesidad de que los aprendizajes significativos sean logrados y que sean respondidas las preguntas a las que se pretende dar respuesta. Por lo tanto, es oportuno que los estudiantes indaguen todo lo referente a la democracia y los derechos humanos con el fin de poder enriquecer sus conocimientos. Esta actividad debe desarrollarse a cabalidad, siguiendo las orientaciones del o de la docente y la participación activa de los estudiantes. Para exponer los resultados alcanzados por las y los estudiantes se sugiere la implementación de diversas estrategias que favorezcan la participación múltiple, como son: paneles, foros, mesas redondas, dramatizaciones, entre otras más. Entre los posibles temas de discusión están: el respeto a los derechos universales; el derecho a la libre expresión; la celebración de elecciones periódicas, en conformidad al mandato constitucional; la separación de los poderes del Estado y la importancia de la independencia del poder judicial, su transparencia y responsabilidad frente a la administración pública.

Durante el cierre:

Se sugiere motivar a los estudiantes a presentar reflexiones sobre el valor de la democracia y de la puesta en práctica de sus principios para garantizar una nación soberana y entender su impacto en la toma de decisiones.

Recursos complementarios:

- **Valores de la democracia**

[<https://www.youtube.com/watch?v=5NJbYwGYbh8>]

- **Derechos humanos y democracia.**

[<https://www.youtube.com/watch?v=cgv2BRXacmo>]

- **Promoción de los derechos humanos**

[https://www.youtube.com/watch?v=_OeaWtvmxNY]

- **¿Existe la democracia?**

[<https://www.youtube.com/watch?v=b3k3WEFDbgk>]

Participación ciudadana en la solución de problemáticas sociales. ¡trabajemos juntos y encontraremos la solución!

Propuesta metodológica

De acuerdo a la Real Academia Española (RAE), se comprende por conflicto, la coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos.⁴

En muchas ocasiones, los conflictos se manifiestan a través del surgimiento de guerras convencionales, civiles, por Invasión y armamentista; además, por exclusiones sociales o discriminación, lo que genera síntomas regresivos, conductuales y cognitivos, miedo, tristeza, trastornos de adaptación, depresión, ansiedad y casi siempre estrés postraumático. Para alcanzar la comprensión de los conflictos es necesario entender, a través del diálogo, el origen y las causas que los originaron y el por qué se adoptaron ciertos comportamientos. Debemos encaminarnos hacia el esfuerzo de aprender a resolver los conflictos para vivir en paz, considerando que estos solo aumentan la vulneración de ciertos derechos ciudadanos.

⁴ RAE (2022). <https://dle.rae.es/conflicto> .



Se sugiere que los docentes orienten a sus estudiantes a través de la actividad propuesta, con el propósito de promover el diálogo reflexivo desde los centros educativos hasta los hogares donde residen y los espacios donde socializan con las demás personas o a los que asisten en determinadas ocasiones. Esto se hace con el fin de reducir las violencias sociales e intrafamiliares.

Para crear un entorno educativo receptivo y seguro es necesario que desde los centros educativos luchemos por promover la cultura de paz, a través de la Resolución de Conflictos orientados hacia la práctica y el desarrollo de habilidades diseñadas para afrontar los conflictos individuales, interpersonales, e institucionales. Algunas de las preguntas que podrían plantearse son las siguientes:

- ¿Qué se entiende por el término conflicto?
- ¿Cuáles son las causas que lo producen?
- ¿Por qué es necesario generar consenso para la solución de determinados conflictos?
- ¿Te gustaría investigar sobre los conflictos que actualmente están afectando a muchas personas a nivel mundial?, ¿Por qué?, ¿Qué país o continentes eliges?
- ¿Les gustaría promover la cultura de paz y la solución de conflictos a través de audiovisuales sobre los países o continentes elegidos para su investigación?

Se sugiere que se aborden los siguientes temas:

- Diálogo y comunidad.
- Los conflictos y sus tipos.
- Causas de los conflictos.
- Desarrollo humano sostenible.
- Características de los conflictos.
- Conflicto interpersonal e intergrupalo.
- Conflictos según su origen y variedad.
- Manejo de conflictos para su detención.
- Conflictos según el grado de confrontación.
- Participación ciudadana en la toma de decisiones.

- Participación ciudadana en la solución de conflictos.
- Importancia de la educación para la democracia y la paz.
- Orientaciones y herramientas para la solución de conflictos.

Se sugiere desarrollar esta actividad por fases:

Primera fase: se orienta a los miembros del grupo sobre el trabajo a realizar de manera grupal, las reglas para trabajar el proyecto y la metodología a seguir.

Segunda fase: se adoptan normas para el desarrollo de la cohesión grupal mediante el apoyo entre los miembros para superar los conflictos, el intercambio de ideas y de sentimientos:

Tercera fase: se desarrolla la cooperación grupal.

Cuarta fase: se presenta la solución de los problemas y se focalizan al servicio del grupo, tomando en cuenta sus esfuerzos para realizar el trabajo y soluciones de los problemas ubicados.

Sugerencia para el desarrollo de la actividad:

Al inicio:

Se le sugiere al docente, iniciar explicando la importancia de la solución de conflictos a través de un diálogo amigable y con el apoyo de personas que sean neutras frente a la situación. Para promover el trabajo en equipo, se propone que el o la docente comience orientando a los estudiantes con las siguientes recomendaciones:

- Planificar, organizar el trabajo de los equipos y distribuir funciones dentro de los grupos.
- Facilitar los materiales que les ayudarán durante el proceso.
- Aclarar las dudas respecto al trabajo encomendado.
- Actuar solamente como mediador/a y dejar que los estudiantes sean los que investiguen y presenten la solución del conflicto según los hallazgos encontrados.
- Ejercer el control en el proceso a seguir en el aula para el desarrollo del trabajo del grupo.



- Estimular la investigación en los miembros de cada grupo.
- Presentar, al final, los acuerdos de paz establecidos con los estudiantes.
- Organizar trabajos de investigación en equipo.
- Informar a las y los estudiantes que en caso de que algún miembro del grupo desee hacer una pregunta sobre lo que están haciendo porque no comprenden algo, deben dirigirse al o la docente que coordina el trabajo dentro del aula.
- Velar porque ningún estudiante se burle de la opinión que dan sus compañeros.
- En la exposición deben participar todos los estudiantes que integren el grupo.
- En caso de inquietudes, los miembros de cada grupo deben elegir un representante para explicar sus inquietudes y presentar su conclusión final del conflicto y la presentación de propuestas para la solución del conflicto.

Durante el desarrollo:

Los estudiantes presentarán sus investigaciones realizadas tras la consulta de fuentes seguras y confiables, relacionadas con el tema o conflicto propuesto por el o la docente, con el fin de que comprendan el antecedente que dio origen al problema y su incidencia en el desarrollo de una sana autoestima y en el comportamiento de cada persona. Es importante promover la participación de todos los miembros del grupo y procurar el acompañamiento de la/el psicóloga(o) del centro educativo, quien redactará todo lo explicado por los alumnos y establecerá pautas apropiadas para solucionar el conflicto que ha sido estudiado.

Durante el cierre:

Se sugiere motivar a los estudiantes a presentar conclusiones de los hallazgos, evidenciando la relevancia de la solución de los conflictos para el desarrollo escolar y su rendimiento académico, tras un buen desenvolvimiento conductual, lo que permite desarrollar una mejor autonomía, autorregulación y creatividad.

Recursos complementarios:

- **Resolución de conflictos y toma de decisiones**

[<https://www.youtube.com/watch?v=dNlyfhI4iyA>]

- **Solución de conflictos**

[<https://www.youtube.com/watch?v=8YTVDhal9ps>]

- **Cómo solucionar los conflictos**

[<https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoblog/aperjim/resolucion-de-conflictos/>]

- **Resolución de conflictos y toma de decisiones**

[<https://www.usbmed.edu.co/noticias/ampliacion-informacion/artmid/1732/articleid/4675/resolucion-de-conflictos-y-toma-de-decisiones>]

Aprendamos sobre normas de convivencia, identidad cultural y sobre relaciones interculturales, para un futuro mejor.

Propuesta metodológica

En el artículo 18, acápite g, de las Normas del Sistema Educativo Dominicano, se establece el “análisis y diálogo reflexivo entre estudiantes, intentando generar con ellos y ellas soluciones de apoyo para la convivencia sana y el fortalecimiento de su proceso de aprendizaje” (p.17). A partir del reconocimiento del diálogo reflexivo y de las diferencias establecidas fundamentalmente en la multiculturalidad de cada región, se hace posible el desarrollo de las normas sociales y el respeto al multiculturalismo, a través de los principios éticos universales que hacen compatibles las diferencias y garantizan la cohesión social.

La noción de interculturalidad concierne a las relaciones que se establecen entre personas y grupos sociales pertenecientes a diferentes culturas y que propugna el diálogo y el encuentro entre ellos, en el marco de un concepto de ciudadanía que comporta igualdad de derechos y de obligaciones. Desde esta visión compleja y equilibrada del concepto



de interculturalidad, cabe subrayar tres aspectos clave del concepto: las relaciones entre diferentes culturas, el diálogo y el encuentro y las exigencias de una idea de ciudadanía que pone el acento en el compromiso con la comunidad civil que alberga a unos y a otros y que supone tanto la garantía de los derechos como el cumplimiento de los deberes cívicos. (López Belmonte, 2013, p.16).

Se sugiere al/a la docente promover desde las aulas las normas de convivencia y el respeto con el fin de reducir la discriminación entre las personas por su color de piel u origen étnico. Igualmente, abordar temas como: la imposición cultural, el respeto hacia la identidad de cada pueblo, el reconocimiento de la ciudadanía y el derecho a ejercer su identidad social a través de la comunicación igualitaria. Considerar también el hecho de que cada espacio territorial, demarcado y definido posee su propia historia común, la cual se mantiene de generación en generación, haciendo que esté definido por su sistema organizacional, cultural, social, civil, económico y/o religioso.

Con el fin de lograr una ciudadanía más justa y equitativa, es necesario que el o la docente realice abordajes de temas referentes a esta actividad y haga preguntas como las siguientes:

- ¿Qué es la interculturalidad?
- ¿Qué es la identidad cultural?
- ¿Qué se entiende por cultura?
- ¿Qué es la diversidad cultural?
- ¿Qué son los derechos colectivos?
- ¿Qué es la ciudadanía intercultural?
- ¿Qué se entiende por normas de convivencia?
- ¿Por qué las normas de convivencia son esenciales?
- ¿Cuáles roles debemos asumir como ciudadanos responsables frente a la convivencia escolar?

Se sugiere que se aborden los siguientes temas:

- Comunicación y respeto.
- Derechos y deberes de los/las estudiantes.
- Importancia de los equipos de mediación.
- Deberes del personal docente y directivo.

- Importancia de las medidas disciplinarias.
- Reglamento de convivencia del centro educativo.
- Interculturalidad e inmigración en el ámbito educativo.
- Derechos y deberes de los Padres, Madres y/o Tutore.s
- El valor de la convivencia y el reto de la interculturalidad.
- Las manifestaciones de la diversidad cultural y su utilización educativa.
- Artículos de la Constitución dominicana que establecen el respeto a la convivencia e identidad cultural.

Sugerencia para el desarrollo de la actividad:

inicio:

Se sugiere al o la docente, comenzar con una breve presentación sobre los conceptos: normas de convivencia, identidad cultural e interculturalidad y la importancia de ellos en el mundo actual. También, sería pertinente preguntar al estudiantado sobre sus conocimientos previos y sus expectativas sobre el tema.

Es importante, también, establecer un contexto para la discusión sobre normas de convivencia, identidad cultural e interculturalidad. Esto puede hacerse mediante una breve presentación sobre el tema o una discusión grupal sobre las expectativas de los estudiantes.

Durante el desarrollo:

Se propone al o la docente, organizar una discusión en grupo sobre normas de convivencia, identidad cultural e interculturalidad, utilizando ejemplos actuales y relevantes. También, procurar realizar una actividad de intercambio cultural donde los estudiantes compartan sus tradiciones y costumbres con sus compañeros y reflexionen sobre las diferencias y similitudes entre las culturas.

Se pueden organizar reflexiones donde los estudiantes se pongan en el lugar de personas de culturas diferentes y experimenten cómo se sienten en situaciones interculturales. Puedes invitar a una persona de la comunidad que haya tenido experiencia de vida en una cultura diferente o también se puede hacer una visita a un lugar donde se practique una cultura diferente.



Durante la actividad, también se propone desarrollar el análisis crítico de los datos obtenidos sobre las normas de convivencia, la identidad cultural e interculturalidad con el fin de fomentar la participación activa de los estudiantes y estimular el diálogo y el intercambio de ideas.

Durante el cierre:

Se propone al o la docente llevar a cabo, al final de la actividad, espacios de reflexión sobre lo aprendido mediante una discusión en grupo, la evaluación de lo aprendido o aplicar una tarea para realizar con su familia, donde los estudiantes apliquen lo aprendido en un contexto real. También, se sugiere proporcionar recursos adicionales para continuar la reflexión y el aprendizaje.

Es importante también promover la reflexión sobre lo que se ha aprendido con relación a lo discutido, por lo que se propone llevar a cabo discusiones grupales, en las que se fomente el diálogo y el respeto mutuo.

Recursos complementarios:

- **Normas del sistema educativo dominicano**

[<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/licitaciones-oai/hWl8-7-normas-de-convivencia-final-imprentapdf.pdf>]

- **Plan de convivencia normas de conducta**

[<http://colegiosantaelizabeth.com/plan-de-convivencia-normas-de-conducta/>]

- **Elaboramos nuestros acuerdos de convivencia.**

[<https://www.youtube.com/watch?v=KN8QVW0Xcxk>]

- **Normas de convivencia para trabajar en el aula**

[<https://www.youtube.com/watch?v=zmBfZ5AtWYA>]

- **Interculturalidad educación y ciudadanía**

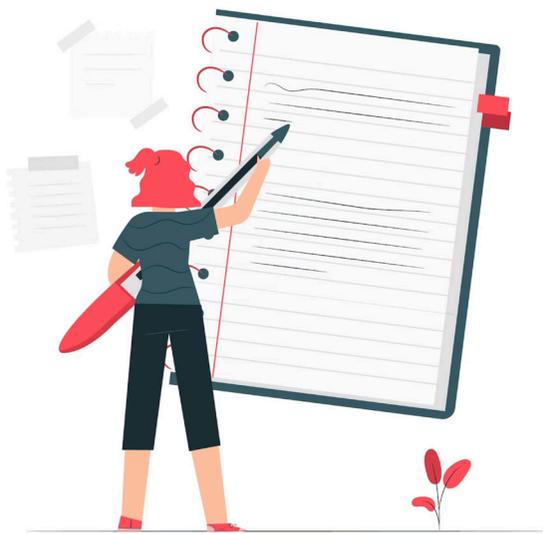
[https://issuu.com/educacionintercultural/docs/interculturalidad_educacin_y_ciudad]

- **López Belmonte José Luis y otros autores (2013). Diversidad cultural y educación intercultural. GEEPP Ediciones. Madrid, España.**

[https://www.stes.es/melilla/archivos/libro_diversidad_cultural/Pdfs/Diversidad%20Cultural.pdf]

Conexión con los Ejes Transversales: problemáticas sociales, comunitarias y su integración a los contenidos del Segundo Ciclo, Nivel Secundario.

Los Ejes Transversales atienden a las necesidades de la sociedad que son exigidas a la educación dominicana, mediante la adecuación y actualización continua, a partir de un trabajo conjunto escuela-Comunidad. Responden a las demandas de las comunidades, incorporando al trabajo de la escuela, tópicos que en un momento determinado adquieren una importancia de primer orden, convirtiéndose en temáticas obligatorias para ser trabajadas en los centros educativos. (MINERD 2016, como se citó en MINERD 2023, P. 24).



Ubicación de aspectos sociales y humanos en el currículo	Eje Transversal: Ciudadanía y Convivencia		
Educación ciudadana	Área: Lengua Española		
	Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
	<p>Utilización de textos variados en la caracterización de conflictos que se presentan en entornos donde se desenvuelve (escuela, hogar, comunidad, entre otros), ofreciendo propuestas de solución según su nivel y capacidad.</p>	<p>Análisis crítico de conflictos que se presentan en contextos sociales (escuela, hogar, comunidad, entre otros), haciendo uso de textos convenientes, proponiendo proyectos de mediación con miras a solucionarlos.</p>	<p>Presentación de proyectos sobre mediación y resolución de conflictos sociales (personal, familiar, comunitario, del país y el mundo), haciendo uso de la tipología textual apropiada (diálogos, análisis, otros), ofreciendo conclusiones y recomendaciones relacionadas con la convivencia pacífica, el respeto y cumplimiento de los derechos y deberes de la ciudadanía.</p>
	Área: Lengua Extranjera (Inglés)		
	Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
	<p>Comunicación en el idioma inglés de forma oral y escrita, con cortesía, asertividad y respeto, reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a medios de comunicación, valores, tradiciones, creencias, normas de cortesía, actividades de tiempo libre, atractivos turísticos, situaciones problemáticas que afectan a los jóvenes y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Comunicación con las demás personas en el idioma inglés, de forma oral y escrita, con cortesía, asertividad y respeto, reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a hábitos de consumo, derechos y deberes ciudadanos, servicios de salud, costumbres y tradiciones.</p>	<p>Comunicación con las demás personas en el idioma inglés, de forma oral y escrita, con cortesía, asertividad y respeto, valorando las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a costumbres, tradiciones, creencias, valores, manifestaciones artísticas, situaciones problemáticas que afectan a los jóvenes y cuidado del medio ambiente.</p>

Área: Lengua Extranjera (Francés)		
Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
Comunicación en el idioma francés, de forma oral y escrita, en intercambios muy sencillos, con cortes asertividad y respeto, siguiendo las normas de convivencia y organización establecidas y reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a actividades cotidianas, medios de transporte, lugares y comidas.	Comunicación en el idioma francés, de forma oral y escrita, en intercambios sencillos, con cortes asertividad y respeto, siguiendo las normas de convivencia y organización establecidas y reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a rasgos físicos, lugares de interés, tradiciones, celebraciones, tiempo libre y recreación.	Se comunica con las demás personas en el idioma francés, de forma oral y escrita, con cortes asertividad y respeto, en intercambios sencillos, siguiendo las normas de convivencia y organización establecidas y reconociendo las diferencias individuales y la identidad social y cultural propia y de otros países, relativas a transporte público, señales de tránsito, comidas, bebidas, lugares de interés, actividades cotidianas y de recreación, costumbres y tradiciones.
Área: Matemáticas		
Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
Reestructuración de calles y avenidas para dar respuesta a problemas viales y de transporte usando conceptos y formas geométricas.	Análisis de alturas y distancias en edificios y construcciones arquitectónicas a partir de modelos y funciones trigonométricas.	Análisis del crecimiento poblacional a partir del modelo generado del cálculo diferencial e integral.

Área: Ciencias Sociales		
Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
<p>Análisis de tipos de conflictos que inciden entre las personas.</p> <p>Realización de campaña sobre los Derechos Humanos.</p> <p>Identidad y relaciones interculturales.</p>	<p>Factores de los conflictos entre las personas.</p> <p>Ciudadanía.</p> <p>Identidad y relaciones interculturales.</p>	<p>Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Democracia.</p> <p>Análisis de los factores que afecta, en el presente, la identidad y las relaciones interculturales.</p>
Área: Ciencias de la Naturaleza		
Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
Seguridad.	Industria.	Comunicación. Transportación.
Área: Educación Física		
Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
Trabajo en equipo. Disfrute y bienestar durante la realización de actividades motrices durante el trabajo en equipo.	- Relaciones de cooperación y/u oposición en actividades Físicas y juegos.	Aplicación y reconstrucción de reglas de juego en actividades motrices.
Área: Formación Integral Humana y Religiosa		
Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
- Describe la importancia de construir relaciones de paz y de respeto ante situaciones personales, familiares, sociales, culturales y religiosas.	- Debate sobre experiencias familiares de violencia y experiencias de complementariedad entre el hombre y la mujer.	-Integra valores y actitudes del cristianismo en la resolución de problemas, el fomento de su realización personal y el crecimiento comunitario a situaciones conflictivas.

	Área: Educación Artística		
	Grado: Cuarto	Grado: Quinto	Grado: Sexto
	Educación en el respeto a los derechos humanos y hacerlo tema prioritario de creaciones artísticas.	Resolución de conflictos sociales del contexto utilizando la creación y representación artística.	Emprende proyectos artísticos de impacto social o cultural en favor de desarrollar la convivencia pacífica y el diálogo intercultural.



Referencia

Código para el Sistema de Protección y los derechos Fundamentales de niñas, niños y adolescentes. Ley 136-03. Santo Domingo. Congreso Nacional Tomado de:

[<https://www.oas.org/dil/esp/LEY%20136-03%20-%20Codigo%20para%20el%20Sistema%20de%20Protecci%C3%B3n%20y%20los%20Derechos%20Fundamentales%20de%20Ni%C3%B1os%20Ni%C3%B1as%20y%20Adolescentes%20Republica%20Dominicana.pdf>]

López Belmonte, José Luis et.al. (2013). Diversidad cultural y educación intercultural. GEEPP Ediciones. Madrid, España.

Tomado de: https://www.stes.es/melilla/archivos/libro_diversidad_cultural/Pdfs/Diversidad%20Cultural.pdf

Gallardo Vázquez, Pedro (2009). Educación ciudadana y convivencia democrática. España Universidad de Sevilla.

<https://acortar.link/9JoLIIm>

MINERD (2011). Normas del Sistema Educativo Dominicano. Tomado de:

<https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/licitaciones-oai/hWI8-7-normas-de-convivencia-final-imprenta.pdf>

MINERD (2022). Adecuación Curricular. Dirección General de Currículo. Tomado de: <https://www.ministeriodeeducacion.gob.do/docs/direccion-general-de-curriculo/dPOb-adequacion-curricular-del-nivel-primario.pdf>

Organización de los Estados Americanos (2011). Paz, Democracia y Resolución de Conflictos. Editora OEA. USA.

Tomado de: https://www.oas.org/sap/peacefund/publications/theoaspeacedemocracy_andconflictresolution.pdf

Presidencia de la República (2015). Constitución del Estado dominicano Santo Domingo, República Dominicana.

Tomado de: <https://presidencia.gob.do/sites/default/files/statics/transparencia/base-legal/Constitucion-de-la-Republica-Dominicana-2015-actualizada.pdf>

Salazar Luis y Woldenberg José. (2021) Principios y valores de la democracia. Instituto Nacional Electoral. México. Ciudad de México. Editora Instituto Nacional Electoral.

Tomado de: <https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-01.pdf>

Thompson José (2001) Participación, democracia y derechos humanos Un enfoque a partir de los dilemas de América Latina. Costa Rica. Editorial-Servicios Especiales del IIDH

Tomado de: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r08068-2.pdf>

UNESCO: OIE (2003). Educación para la Ciudadanía en el Caribe. Estudio sobre política curricular y de formación docente en Cuba, Haití y República Dominicana. Editora UNESCO. Tomado de:

http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/archive/curriculum/Caribbean/CaribbeanPdf/EDUCACION_PARA_LA_CIUADANIA_EN_EL_CARIBE.pdf

Zárate Flores, Alfonso (2020). Democracia y conflicto. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, D.F. Editora Colonia CTM Culhuacán.

Tomado de: https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/02_Democracia%20y%20conflicto.pdf